



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS EN RELACIÓN CON EL PROBLEMA DE OCUPACIÓN ILEGAL DE VIVIENDAS Y LA ALARMA SOCIAL GENERADA POR ESTE HECHO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0167]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0167, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios en relación con el problema de ocupación ilegal de viviendas y la alarma social generada por este hecho.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0167]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los actos de ocupación ilegal de viviendas están proliferando de manera alarmante en la región a lo largo de los últimos años. Debido a ello se ha generado una gran alarma social, con el resultado de que, en distintos municipios de Cantabria, se han constituido plataformas ciudadanas de afectados para, por un lado exigir soluciones a las administraciones públicas, y, por otro, movilizarse ellas mismas, incluso, ante episodios de estas características.

En relación con el problema de la ocupación ilegal de viviendas y sus consecuencias para propietarios, comunidades de vecinos y población en general, el Parlamento de Cantabria ha aprobado sendas resoluciones con fecha 21 de septiembre de 2020 y 22 de octubre de 2021, promovidas una y otra por el Grupo Parlamentario Regionalista y por el Grupo Parlamentario Popular, en las que se insta a las Cortes Generales a adoptar medidas legislativas que pongan fin a esta situación tan desagradable.

Sin embargo, y pese a que el Parlamento de Cantabria aprobó mayoritariamente dichas propuestas de resolución, el miedo social en relación a este tema no acaba de revertirse, la inseguridad jurídica aumenta progresivamente y la inquietud ciudadana, en definitiva, lejos de aplacarse, crece cada día más.

Por todo ello se presenta la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria en relación con el problema de la ocupación ilegal de viviendas y la alarma social subsiguiente generada por este hecho.

En concreto, el Gobierno de Cantabria informará sobre:

- Gestiones realizadas en el ámbito nacional
- Medidas desarrolladas en el ámbito de las competencias propias de la Comunidad Autónoma



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 14502

23 de noviembre de 2021

Núm. 275

En Santander, a 16 de noviembre de 2021

Fdo.: Iñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."